



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 TETECALA MORELOS
 2013 -2015

Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ochenta y seis
 Agosto treinta y uno del año dos mil Quince

Hoja - 1 -

----- OCTAGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO -----

-En el Municipio de Tetecala, Estado de Morelos; siendo las ocho horas con dos minutos del día treinta y uno de Agosto del año dos mil Quince, se reunieron en el salón de Cabildos el Honorable Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de celebrar la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NUMERO OCHENTA Y SEIS**, al tenor del siguiente **ORDEN DEL DÍA**: **Primer Punto.-** Pase de lista de asistencia del cuerpo edilicio. **Segundo Punto.-** Declaratoria del quórum Legal para sesionar. **Tercer Punto.-** Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. **Cuarto Punto.-** Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, de la solicitud de Licencia Definitiva que presenta el C. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tetecala, Morelos. **Quinto Punto.-** Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, del documento que presenta el C. ING. JOSÉ ANTONIO BARRERA ALDAY, Presidente Municipal Suplente. **Sexto Punto.-** Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, respecto de la propuesta que presenta el C. Síndico Municipal, VICTOR HUGO GAYTAN MORALES, con la finalidad de solicitar al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, se sirva remitir al Congreso de Estado, una terna para el efecto de que los Integrantes de la LIII legislatura, designen al sustituto que ocupará el cargo de Presidente Municipal de Tetecala, Morelos. **Séptimo Punto.-** Análisis, Discusión y Aprobación en su caso, respecto de la propuesta a efecto de que cubra la ausencia definitiva del Presidente Municipal, solo hasta en tanto el Congreso del Estado designe al Presidente Municipal Sustituto. **Octavo Punto.- Clausura de la Sesión** -----

----- De conformidad con el **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente Municipal C. Alberto Martínez González, solicito al Secretario Municipal, en términos de lo dispuesto a iniciar el pase de lista a los integrantes del Cabildo, encontrándose presentes: el C. Alberto Martínez González, Presidente Municipal Constitucional, el Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales, Síndico Municipal, los Regidores Ciudadana Nereida Ortiz Miranda, la Ciudadana Deisy Domínguez Sánchez, el Ciudadano Rufino Nieto González, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los miembros integrantes del cabildo, informándole de tal situación al Presidente Municipal Constitucional. -----

----- En el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional el C. Alberto Martínez González declaró que existe quórum Legal para sesionar según lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; por lo que siendo las ocho horas con seis minutos, declaró abierta la **Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ochenta Y SEIS** indicó al Secretario Municipal, procediera a continuar con el desarrollo de la Sesión. -----

----- En el **Tercer Punto** del orden del día, el Secretario Municipal procede a dar lectura al contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; acto seguido, se somete a consideración de los integrantes del Cabildo la aprobación del orden del día, obteniéndose el

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

*Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ochenta y seis
Agosto treinta y uno del año dos mil Quince*

Hoja - 2 -

Siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria**

--En desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, el Secretario Municipal informa a los integrantes del Cabildo que con esta fecha se ha recibido en la Secretaría Municipal, oficio signado por el C. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, mediante el cual solicita a los integrantes del Cabildo, licencia definitiva para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tetecala, Morelos; por lo que en este acto se concede el uso de la palabra al C. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, quien manifiesta que como es del conocimiento público y de los integrantes del Cabildo, el pasado siete de junio del año en curso fue electo por el voto popular como Diputado por el VIII Distrito Local Electoral del Estado de Morelos, habiéndosele entregado oportunamente su constancia de mayoría por los miembros del Consejo Distrital Electoral, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana de nuestra entidad federativa; en consecuencia con esta fecha he presentado oficio ante la Secretaría Municipal, solicitando a los integrantes del Cabildo se sirvan aprobar la licencia definitiva para separarme del cargo de Presidente Municipal Constitucional de Tetecala, Morelos; a partir del día uno de septiembre del año dos mil quince y estar en condiciones de asumir y desempeñar al cargo de Diputado Local de la LIII legislatura del Estado, a partir del día uno de septiembre del año dos mil quince, la presente solicitud la formulo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 171, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; en razón de lo anterior solicito respetuosamente a los integrantes del Cabildo su voto aprobatorio a favor de la licencia definitiva que he solicitado, agradeciendo de antemano todas las atenciones y apoyo que recibí de Ustedes para desempeñar el honroso cargo de Presidente Municipal, con que me distinguieron los ciudadanos Tetecalenses. A continuación el Secretario Municipal somete a la consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: **Se aprueba por unanimidad la solicitud de LICENCIA DEFINITIVA, presentada por el C. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ, para separarse del cargo de Presidente Municipal Constitucional, a partir del día uno de septiembre del año en curso, a efecto de este en aptitud de desempeñar el cargo de Diputado Local de la LIII legislatura del Estado y expídase a este copia debidamente certificada de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, para los efectos legales y administrativos que a este convengan.** -----

--- **Para el desahogo del Quinto Punto** del orden del día, el Secretario Municipal informa a los integrantes del Cabildo, que con esta fecha se ha recibido en la Secretaría Municipal escrito dirigido a los miembros integrantes del Cabildo, signado por el C.ING. JOSÉ ANTONIO BARRERA ALDAY, Presidente Municipal Suplente, haciendo de su conocimiento que ha tomado la determinación de no asumir el cargo de Presidente Municipal, lo anterior en razón de encontrarse imposibilitado para ello por encontrarse enfermo y requerir de tiempo suficiente para su atención médica, lo anterior lo fundamenta en el artículo 172 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. A continuación el Secretario Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TETECALA MORELOS
2013 -2015

Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ochenta y seis
Agosto treinta y uno del año dos mil Quince

Hoja - 3 -

Somete a la consideración de los integrantes del Cabildo el presente punto del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: Se aprueba por unanimidad la dispensa presentada por el C. ING. JOSÉ ANTONIO BARRERA ALDAY, para no asumir el cargo de Presidente Municipal de Tetecala, Morelos; debiendo en consecuencia este Cabildo proceder conforme a derecho.

Séxto Punto.- del orden del día y como consecuencia del punto precedente, se concede el uso de la palabra al C. VICTOR HUGO GAYTAN MORALES, en su calidad de Síndico Municipal, quien en uso de la palabra manifiesta a los integrantes del Cabildo que en razón de la decisión muy respetable tomada por el C. ING. JOSÉ ANTONIO BARRERA ALDAY, Presidente Municipal Suplente de no asumir el cargo de Presidente Municipal de Tetecala, Morelos; resulta legal y administrativamente necesario solicitar respetuosamente al C. Lic. Graco Luis Ramírez Garrido Abreu, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, para el efecto de que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 172, segunda párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se sirva remitir al Congreso del Estado una terna de ciudadanos, a efecto de que éste designe al sustituto que ocupará el cargo de Presidente Municipal, proponiendo respetuosamente a la consideración de este Cabildo a los siguientes ciudadanos C. JORGE LUIS DELGADO MARTÍNEZ, JUAN ERNESTO CUEVAS MORENO Y MARIA DEL CARMEN ARELLANO TORRES, con la finalidad de que respetuosamente se proponga esta terna al C. Gobernador y la pueda someter a su vez a la consideración de los miembros de la LIII legislatura del Congreso del Estado; en razón de lo anterior solicito a mis compañeras y compañeros integrantes de este Cabildo, el voto aprobatorio a la propuesta que hago a efecto de que continuemos transitando dentro del marco legal que nos rige. A continuación el Secretario Municipal somete a la consideración de los integrantes del Cabildo, la propuesta que se hace en el presente punto del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo, el contenido del presente punto del orden de día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, con la propuesta que hace el C. VICTOR HUGO GAYTAN MORALES y se instruye en este acto al Secretario Municipal a efecto de que dando cumplimiento al mismo, elabore y presente para su firma respectiva, el oficio que será enviado al C. LIC. GRACO LUIS RAMÍREZ GARRIDO ABREU, Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, anexando para tal efecto copia certificada de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, debiéndose remitir copia de tales documentales al C. DR. MATIAS QUIROZ MEDINA, Secretario General del Gobierno del Estado de Morelos, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Séptimo Punto.- del orden del día y como consecuencia de lo acordado en el Punto del orden del día precedente, se concede el uso de la palabra a la C. NEREIDA ORTIZ MIRANDA, en su calidad de Regidora de este Ayuntamiento; quien manifiesta que en razón de los resolutivos tomados en los Puntos Quinto y Sexto del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, resulta necesario y de vital importancia el que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 172 tercer párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; los integrantes del Cabildo

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TÉTECALA MORELOS
2013 -2015

*Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ochenta y seis
Agosto treinta y uno del año dos mil Quince*

Hoja - 4 -

procedamos a designar de entre nosotros y nosotras, al integrante que cubrirá la ausencia definitiva del Presidente Municipal, quien durará en sus funciones solo hasta en tanto el Congreso del Estado designa al Presidente Municipal Sustituto, que culminará el período constitucional para el que fue electo el C. ALBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ; en tal razón me permito proponer respetuosamente al compañero C. VICTOR HUGO GAYTAN MORALES a efecto de que ocupe el cargo de Presidente Municipal Provisional, a partir del día uno de septiembre del año en curso, solicitando el voto aprobatorio de todos los integrantes del Cabildo a la propuesta que en este acto hago. A continuación el Secretario Municipal somete a la consideración de los integrantes del Cabildo, la propuesta que se hace en el presente punto del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado: se aprueba por unanimidad de los integrantes del Cabildo el contenido del presente punto del orden del día de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y la propuesta que hace la C. REGIDORA a efecto de que el C. VICTOR HUGO GAYTAN MORALES, Presidente Municipal Provisional designado por los integrantes del Cabildo, asuma sus funciones, hasta en tanto el Congreso del Estado designa al Presidente Municipal Sustituto y se instruye en este acto al Secretario Municipal, para el efecto de que notifique el presente acuerdo a los Tres Poderes del Estado y los Ayuntamientos de Morelos, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Octavo punto.- del orden del día, siendo las Doce horas con dos minutos del día treinta y uno de Agosto del año dos mil Quince, el Presidente Municipal Constitucional C. **Alberto Martínez González** dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ochenta y Seis; firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron para constancia y efectos legales conducentes.


C. Alberto Martínez González
Presidente Municipal Constitucional
de Teteocala Morelos


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TÉTECALA MORELOS
2013-2015


AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TÉTECALA MORELOS
2013-2015



Ciudadano Víctor Hugo Gaytán Morales
Síndico Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEPECALCA MORELOS
2013 - 2015

Sesión Extraordinaria de Cabildo Número Ochenta y seis
Agosto treinta y uno del año dos mil Quince
Hoja - 5 -



Ciudadana Deisy Dominguez Sanchez
Regidora de Equidad de Género,
Asuntos de la Juventud, Derechos
Humanos; Turismo y Protección
Ambiental



Ciudadana Nereida Ortiz Miranda
Regidora de Hacienda, Programación y
Presupuesto; Educación, Cultura y
Recreación; Desarrollo Urbano, Vivienda,
Obras Públicas; Bienestar Social
Coordinación de Organismos
Descentralizados



Ciudadano Rufino Nieto González
Regidor de Relaciones Públicas y
Comunicación Social; Protección del
Patrimonio Cultural; Asuntos
Indígenas, Colonias y Poblados



Ciudadano Jorge Luis Delgado Martínez
Secretario General Municipal de
Tepecalca, Morelos

